



2022 – Las Malvinas son Argentinas

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 2 5 MAR 2022

VISTO:

La observación realizada telefónicamente desde la Dirección General de Personal de la UNCA sobre la redacción de la Resolución C.D.F.H. N° 002/2022 (10-MAR-2022), actuaciones que obran en Expediente FH N° 332/2021 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Resolución C.D.F.H. N° 002/2022 deja sin efecto a la Resolución C.D.F.H. N° 018/2021 (12-NOV-2021) porque allí se incluía el dictado de la cátedra "Procesos y Dinámicas de las Instituciones" en la promoción de JTP a Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva;

Que el artículo 2° de la Resolución C.D.F.H. N° 002/2022 especifica que se designa al Prof. Nelson Torres en un cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación Simple, para hacerse cargo del dictado de la mencionada cátedra, mientras dure la licencia de la Mgter. Beatriz Toledo, desde el 01-MZO-2022:

Que el artículo 3° de la Resolución C.D.F.H. N° 002/2022 mantiene la promoción del cargo de JTP a Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva en las cátedras "Sociología de la Educación del departamento de Ciencias de la Educación, y "Sociología" del departamento Historia, desde el 01-NOV.2021;

Que Dirección General de Personal solicita se corrija la fecha de designación del cargo interino y se describa la carga académica del cargo promovido en el articulado del instrumento legal;

Que la Comisión de Asuntos Docentes aconseja hacer lugar a las correcciones solicitadas;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (en sesión ordinaria del día 22/03/2022) R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el artículo 2° de la Resolución C.D.F.H. N° 002/2022 (10-MAR-2022) de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Prof. NELSON RENÉ TORRES, DU N° 34.226.567, en un cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación Simple, para asumir el dictado de la cátedra "Procesos y Dinámicas de las Instituciones" correspondiente al 3er. año de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, a partir del 01/03/2022 y mientras dure la licencia de la Mgter. Beatriz del Valle Toledo".

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR el artículo 3° de la Resolución C.D.F.H. N° 002/2022 (10-MAR-

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR el artículo 3° de la Resolución C.D.F.H. N° 002/2022 (10-MAR-2022) de la siguiente forma: "ARTÍCULO 3°.- PROMOVER al Prof. NELSON RENÉ TORRES, DU N° 34.226.567, de JTP dedicación Semiexclusiva a Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, en las cátedras "Sociología de la Educación" correspondiente al 2do. año de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, "Sociología" correspondiente al 2do. año de la carrera Profesorado en Historia, y la Coordinación del Módulo de Articulación Común del Departamento Ciencias de la Educación, a partir del 01/11/2021".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Cs. LIC. LILIA EXENI DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.